

**ACUERDO Nº 46.-**

T.S.J.-

En la Ciudad de La Rioja, a los veintiun días del mes de marzo de dos mil dieciséis, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Luis Alberto Nicolás Brizuela, e integrado por los Dres. Claudio José Ana y Mario Emilio Pagotto; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **EXPTE. Nº 8162 - "I" - 2015.- "ITURBE, MARIA FLORENCIA.- SOLICITA CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.- CAPITAL.-"** Y considerando: I) Que a fs. 1 de los autos de mención viene la Sra. **MARIA FLORENCIA ITURBE** solicitando la confirmación de su designación en atención a que cumplió con el periodo de prueba por el que fue nombrada.- II) Que la petición resulta favorable en mérito al informe producido por la Sra. Directora de la Policía Técnica Judicial, Dra. Leila Luciana Furrer (fs. 7), de quien depende y a cuyas órdenes presta servicio la Sra. **MARIA FLORENCIA ITURBE**; y en atención a que la peticionante ha cumplimentado con lo exigido en el Art. 6º (Incs. "b" y "d") del E.P.P.J., según constancias obrantes en autos; **SE RESUELVE:** 1º) Confirmar la designación como titular de la Sra. **MARIA FLORENCIA ITURBE**, DNI Nº 33.052.719, en el cargo de **AUXILIAR** de la Planta de Personal Técnico Administrativo de la Primera Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la ciudad Capital.- **Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**

S. A. y S. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Sergio Lucero